

RESOLUCIÓN 093-SCM-2017

Alausí, septiembre 13 de 2017.

Señores:

Sr. Manuel Vargas, **ALCALDE DEL CANTÓN**
Eco. Diego Logroño, **DIRECTOR FINANCIERO**
Arq. Andrés Guerra, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en **Sesión Ordinaria realizada el 13 de septiembre de 2017**, en el **cuarto punto del orden del día** "Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017", considerando: **QUE**, una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código, conforme establece el artículo 255 del COOTAD. **QUE**, la Dirección Financiera solicita la reforma presupuestaria en base a los artículos 259 y 260 del COOTAD, es decir, por suplementos de créditos. **QUE**, dentro de la consignación de la votación el Cuerpo Legislativo realiza las siguientes observaciones, en su orden: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: con los documentos que ya revisamos y en vista que todo está legal, más que todo viendo la necesidad del pueblo, de la necesidad de quienes están trabajando, para que las obras se vayan ejecutando tanto en lo urbano, rural y en las comunidades, mi voto es a favor. CONCEJALA QUIJOSACA CAIZAGUANO MARTHA INÉZ, ALTERNA DE BUÑAY VILLA FRANCISCO: De mi parte también en este segundo debate de reforma del presupuesto de 2017, es bueno para algunas comunidades, urbanos, rurales, pero mi parte digo a los señores técnicos que realmente ejecuten, haga lo más posible y cumplan y no se arrastre las obras como años anteriores, con esa recomendación mi voto es a favor. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Yo nada más quiero que algunas cosas se queden en actas, hay pedidos de los ciudadanos, de los maestros albañiles que están presentes aquí, creo que hemos demorado algún tiempo y no hemos cumplido con el deber, eso hay que poner más responsabilidad en estos asuntos, viendo que los trabajadores están con algunas necesidades, yo al menos he dicho en confianza a usted señor alcalde, si en algún departamento algún técnico no funciona, no es solamente hablar con contrariedades sino más bien construir señor alcalde, yo de mi parte sugiero si en algún departamento no apoyan con algunos perfiles, especificaciones técnicas, proyectos para la ejecución de obras en las comunidades, no hay apoyo a la ciudadanía en general y si no hacen ese deber señor alcalde hay que tomar muy en cuenta y reestructurar, porque realmente es penoso como hace rato habíamos escuchado y que siga pasando, por favor tome muy en cuenta esta sugerencia, y este presupuesto hemos analizado, hemos estudiado y también conocen la gente, hay pedidos, hay oficios, entonces eso se ha considerado, somos del pueblo por ende sugerimos, cuiden, ejecuten pero también observen la parte legal, por nuestra parte también no solo debe haber críticas sino las facilidades también, por esa razón esta reforma del presupuesto en este segundo debate, mi voto es a favor. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Creo yo al respecto de esta reforma y en la sesión anterior también habíamos topado, yo al menos decía, sabemos que todo el trabajo lo estamos haciendo como municipio siempre con el objetivo de atender a la ciudadanía, al pueblo especialmente, yo creo que en eso estamos claros, ningunos estamos en contra de nada, pero sí a veces cuando incumplimos algunas cuestiones, acá bien lo conoce el doctor, el director financiero, el jefe de planificación, nos toca enmarcar en aspectos legales, técnicos, jurídicos incluso en otros aspectos más para poder viabilizar algunas cuestiones, ahí a veces hace un rato yo decía, nos fallamos compañeros, a lo mejor nos olvidamos o a su vez no queremos hacer, eso tenemos como problema, al respecto yo había solicitado un informe como reza el COOTAD, de que debe haber un informe de movimiento para esta reforma pero lamentablemente no han dado oídos, eso no tiene sentido, dejo claro esta parte compañeros, yo había solicitado por escrito, todo el argumento verbal se podría decir que hicieron en la sesión anterior a lo mejor lo hagan por escrito, pero lamentablemente yo no he recibido ese informe al respecto de esta reforma, pero sin embargo, decía hace un momento, acá la obligación nuestra como municipio es dar ese servicio a la ciudadanía en lo que se requiera, nunca podemos decir que no vamos a apoyar, jamás. Lo otro

que tocó el compañero José Quizhpi, no es que los compañeros que están aquí presentes, jamás ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, no ha llegado acá al concejo, en la sesión anterior y en esta sesión estamos tratando en esta reforma para poder cancelar, los años anteriores o los meses anteriores nunca ha llegado este pedido al concejo, que se quede claro compañeros, nosotros en estas dos sesiones estamos topando rubros para pagar esa deuda que está con ustedes desde la administración anterior, en ese sentido compañeros hay que dejarle en claro, creo que hemos hecho todo el proceso necesario, legal, técnico para cubrir algunas cuestiones que están pendientes, en ese sentido compañeros, dejando en claro todas estas cosas, dejando claro algunos puntos, al respecto manifiesto de que no me han entregado la documentación solicitada, sin embargo, porque a veces también hay malos comentarios de que cuando observamos este tipo de casos técnicos, jurídicos que nosotros requerimos para continuar con los procesos, a veces no nos han informado, pero sin embargo existe esa mala información afuera en la ciudadanía de que nosotros los concejales no estamos apoyando, jamás podemos decir sí es que está haciendo una obra que no lo haga, lo hagan pero a su debido momento, con sus debidos procesos legales y técnicos, por experiencia de los compañeros, parece que falló alguna cuestión técnica de ustedes y a dónde nos llevó, entonces esas cosas son las que nosotros estamos cuidando acá, no es que no queremos sino hagamos las cosas bien, con esos antecedentes compañeros en esta reforma, mi voto es a favor. **ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO:** queridas compañeras concejales y compañeros concejales, primero quisiera decirles que somos de este pueblo y necesitamos servir a este pueblo, tenemos que resolver los problemas que tienen nuestro pueblo y para ello nos han confiado y este pueblo será quien nos juzgue, hagamos o no hagamos el pueblo nos juzgará no nos agradecerá, por ello compañeras y compañeros concejales muchas gracias por apoyar, gracias por ayudar, porque esta administración no es de Manuel Vargas, esta administración es de todo mi pueblo de Alausí, y ustedes han ratificado ese apoyo aspiramos cumplir planificadamente con esta reforma, para conocimiento de ustedes compañeros concejales, no es que porque no hemos podido ejecutar las obras, usted saben que hay cambios, un ejemplo sencillo compañeros, teníamos un rubro para comprar los terrenos pero hay la buena voluntad de unos Alauseños que hacen una permuta con el estado, entonces esa platita no podemos dejar ahí votado, tenemos que reubicar esos recursos y por ello es ese cambio. Por otro lado, el asunto de la SENPLADES hay varias reformas que nosotros tenemos que cumplir y acatar, por ello compañeros concejales el trabajo está en las comunidades, en la matriz, en los recintos y barrios del cantón Alausí, sí nos falta resolver necesidades, pero estamos encaminando, gracias por el apoyo compañeros y gracias por estar siempre preocupados por el desarrollo de mi Alausí, mi voto es a favor; en consecuencia, el concejo cantonal de Alausí, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, con la ausencia del concejal Luna Ojeda Carlos Eduardo, **RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA, EL PROYECTO DE REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO